

**PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA) Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Estados Financieros Resumidos Consolidados correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013

PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCES DE SITUACIÓN RESUMIDOS CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2013 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas	30.06.2013 (*)	31.12.2012	PASIVO	Notas	30.06.2013 (*)	31.12.2012
A) ACTIVO NO CORRIENTE		5.727.907	6.003.095	A) PATRIMONIO NETO		2.315.153	2.611.627
I. INMOVILIZADO MATERIAL	3	283.810	296.419	I. CAPITAL SUSCRITO	7	99.681	99.132
II. FONDO DE COMERCIO	4	3.137.516	3.359.717	II. OTRAS RESERVAS		617.428	1.299.881
III. ACTIVOS INTANGIBLES	5	301.057	320.232	III. GANANCIAS ACUMULADAS		1.279.856	769.583
IV. INVERSIONES FINANCIERAS NO CORRIENTES	6	54.338	64.639	- De ejercicios anteriores		1.451.649	1.024.616
V. INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN		603.773	612.214	- Del ejercicio: Resultado atribuido a la sociedad dominante		(171.793)	(255.033)
VI. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS		1.341.357	1.343.869	IV. ACCIONES PROPIAS		(530)	(727)
VII. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		6.056	6.005	V. DIFERENCIAS DE CAMBIO		6.948	17.805
				VI. INTERESES MINORITARIOS		311.770	425.953
B) ACTIVOS CORRIENTES		1.788.021	1.655.647	B) PASIVOS NO CORRIENTES		2.097.172	3.331.781
I. EXISTENCIAS		258.833	270.309	I. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO NO CORRIENTES	8	1.702.557	2.866.786
II. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR				II. PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	8	116.963	158.655
1. Clientes por ventas y prestación de servicios		1.005.909	981.268	III. PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS		20.815	22.177
2. Sociedades asociadas		20.059	22.269	IV. PROVISIONES NO CORRIENTES	9	237.935	254.018
3. Administraciones Públicas		123.661	55.661	V. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES		18.902	30.145
4. Otros deudores		280.885	266.615	C) PASIVOS CORRIENTES		3.116.170	1.718.605
5. Provisiones		(70.706)	(73.798)	I. ACREEDORES COMERCIALES		1.186.930	1.151.739
		1.359.808	1.252.015	II. SOCIEDADES ASOCIADAS		4.915	10.870
III. INVERSIONES FINANCIERAS CORRIENTES	6	65.258	20.063	III. OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES		101.054	97.228
IV. EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES		104.122	113.260	IV. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO CORRIENTES	8	1.569.805	205.467
				V. PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	8	36.748	43.291
C) ACTIVO NO CORRIENTE MANTENIDO PARA LA VENTA	2	31.611	3.271	VI. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		142.575	129.219
				VII. PROVISIONES PARA DEVOLUCIONES		5.301	7.577
				VIII. OTROS PASIVOS CORRIENTES		68.842	73.214
				D) PASIVO ASOCIADO A ACTIVO NO CORRIENTE MANTENIDO PARA LA VENTA	2	19.044	0
TOTAL ACTIVO		7.547.539	7.662.013	TOTAL PASIVO		7.547.539	7.662.013

(*) Estados financieros no auditados

Las notas explicativas 1 a 15 adjuntas forman parte integrante del Balance de Situación resumido consolidado al 30 de junio de 2013

PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUENTAS DE RESULTADOS RESUMIDAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES
TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2013 Y 2012

(Miles de Euros)

	Notas	30.06.2013 (*)	30.06.2012 (*)
Importe neto de la cifra de negocios	11	1.315.691	1.258.312
Otros ingresos		13.002	19.275
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		1.328.693	1.277.587
Consumos		(558.523)	(426.205)
Gastos de personal	10	(267.590)	(279.076)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado		(93.717)	(90.198)
Servicios exteriores	10	(369.577)	(362.770)
Variación de las provisiones		(21.042)	(69.224)
Pérdidas de valor del fondo de comercio	4	(207.765)	0
Otros gastos		(2.741)	(1.751)
GASTOS DE EXPLOTACIÓN		(1.520.955)	(1.229.224)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(192.262)	48.363
Ingresos financieros		2.397	3.174
Gastos financieros		(81.337)	(94.211)
Variación de valor de los instrumentos financieros		3.499	(2.760)
Diferencias de cambio (neto)		(1.984)	(5.666)
RESULTADO FINANCIERO		(77.425)	(99.463)
Resultado de sociedades por el método de la participación		7.497	(628)
Resultado de otras inversiones		(179)	0
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS		(262.369)	(51.728)
Impuesto sobre sociedades		1.090	12.965
RESULTADO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS		(261.279)	(38.763)
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas		(22)	(1.333)
RESULTADOS DEL EJERCICIO CONSOLIDADO		(261.301)	(40.096)
Resultado atribuido a intereses minoritarios		89.508	(21.040)
RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE		(171.793)	(61.136)
BENEFICIO BÁSICO POR ACCIÓN (en euros)		(0,17)	(0,07)
BENEFICIO DILUIDO POR ACCIÓN (en euros)		(0,17)	(0,07)

(*) Estados financieros no auditados

Las notas explicativas 1 a 15 adjuntas forman parte integrante de la Cuenta de Resultados resumida consolidada correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013

PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS
EL 30 DE JUNIO DE 2013 Y 2012
(Miles de Euros)**

	Capital Social	Prima de Emisión	Reservas	Reservas primera aplicación NIIF	Ganancias acumuladas ejercicios anteriores	Acciones propias	Diferencias de Cambio	Ganancia acumulada del ejercicio	Patrimonio atribuido a la Sociedad dominante	Intereses minoritarios	Patrimonio neto
Saldo al 31 de diciembre de 2011	84.786	437.879	787.422	(72.661)	831.500	(2.505)	9.755	(451.218)	1.624.958	593.077	2.218.035
Ampliaciones de capital	7.501	133.110							140.611		140.611
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto		219.335							219.335		219.335
Operaciones con acciones propias						2.304			2.304		2.304
- Entrega de acciones propias											
- Venta de acciones propias											
- Compra de acciones propias						(2.515)			(2.515)		(2.515)
- Provisiones acciones propias			(776)			776					
Distribución del beneficio de 2011											
- Dividendos											
- Reservas			(616.903)		165.685			451.218			
Ingresos y gastos recocidos en el patrimonio neto											
- Diferencias de conversión					5.071		2.912	7.983	5.439	13.422	
- Resultado del ejercicio 2012								(61.136)	(61.136)	21.040	(40.096)
Otros movimientos			(1.004)		100			(904)	(1.911)	(2.815)	
Variaciones de socios externos											
- Dividendos pagados durante el ejercicio										(57.020)	(57.020)
- Por variaciones en el perímetro de consolidación										(23)	(23)
- Por cambios en el porcentaje de participación											
- Por ampliaciones de capital											
Saldo al 30 de junio de 2012 (*)	92.287	790.324	168.739	(72.661)	1.002.356	(1.940)	12.667	(61.136)	1.930.636	560.602	2.491.238

	Capital Social	Prima de Emisión	Reservas	Reservas primera aplicación NIIF	Ganancias acumuladas ejercicios anteriores	Acciones propias	Diferencias de Cambio	Ganancia acumulada del ejercicio	Patrimonio atribuido a la Sociedad dominante	Intereses minoritarios	Patrimonio neto
Saldo al 31 de diciembre de 2012	99.132	803.973	568.569	(72.661)	1.024.616	(727)	17.805	(255.033)	2.185.674	425.953	2.611.627
Ampliaciones de capital	549	(819)							(270)		(270)
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto		4.267							4.267		4.267
Operaciones con acciones propias						419			419		419
- Entrega de acciones propias											
- Venta de acciones propias											
- Compra de acciones propias											
- Provisiones acciones propias			222			(222)					
Distribución del beneficio de 2012											
- Dividendos											
- Resultados negativos de ejercicios anteriores			(685.793)		430.760			255.033			
Ingresos y gastos recocidos en el patrimonio neto											
- Diferencias de conversión					(8.760)		(10.857)	(19.617)	(7.512)	(27.129)	
- Resultado del ejercicio 2013								(171.793)	(171.793)	(89.508)	(261.301)
Otros movimientos			(330)		5.033			4.703	(8.194)	(3.491)	
Variaciones de socios externos											
- Dividendos pagados durante el ejercicio										(8.969)	(8.969)
- Por variaciones en el perímetro de consolidación											
- Por cambios en el porcentaje de participación											
- Por ampliaciones de capital											
Saldo al 30 de junio de 2013 (*)	99.681	807.421	(117.332)	(72.661)	1.451.649	(530)	6.948	(171.793)	2.003.383	311.770	2.315.153

(*) Estados financieros no auditados

Las notas explicativas 1 a 15 adjuntas forman parte integrante del Estados de Cambios en el Patrimonio Neto resumido consolidado correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013.

PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO RESUMIDO CORRESPONDIENTE A LOS
PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2013 Y 2012

(Miles de Euros)

	30.06.2013 (*)	30.06.2012 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO CONSOLIDADO	(261.301)	(40.096)
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	(27.129)	13.422
Diferencias de conversión	(27.129)	13.422
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(288.430)	(26.674)
Atribuidos a la entidad dominante	(191.410)	(53.153)
Atribuidos a intereses minoritarios	(97.020)	26.479

(*) Estados financieros no auditados

Las notas explicativas 1 a 15 adjuntas forman parte integrante del Estado del Resultado Global Consolidado resumido correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013.

PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO RESUMIDOS CONSOLIDADOS GENERADOS EN LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2013 Y 2012
(Miles de euros)

	30.06.2013 (*)	30.06.2012 (*)
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	(262.369)	(51.728)
Amortizaciones y provisiones	325.164	160.720
Variación del circulante	(58.544)	(136.720)
Existencias	11.476	(15.413)
Deudores	(70.493)	76.143
Acreedores	45.668	(185.781)
Otros activos corrientes	(45.195)	(11.669)
Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios	(38.160)	(33.332)
Otros ajustes al resultado	69.056	66.901
Resultado financiero	77.424	99.463
Venta de activos		
Otros ajustes	(8.368)	(32.562)
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	35.147	5.841
Inversiones recurrentes	(72.076)	(68.590)
Inversiones en inmovilizado inmaterial	(43.066)	(59.010)
Inversiones en inmovilizado material	(29.010)	(9.580)
Inversiones en inmovilizado financiero	(60)	(3.727)
Cobro por desinversiones	151	1.918
Otros flujos de efectivo de las actividades de inversión	10	9.465
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(71.975)	(60.934)
Cobros (pagos) por instrumentos de patrimonio	27	147.504
Cobros por instrumentos de pasivo financiero	140.133	145.820
Pagos por instrumentos de pasivo financiero	(30.475)	(132.403)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(3.146)	(26.304)
Pago de intereses	(32.368)	(58.136)
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	(37.238)	(17.201)
FLUJO DE EFECTIVO PORCEDENTE DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	36.933	59.280
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	(9.243)	311
VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE TESORERÍA EN EL EJERCICIO	(9.138)	4.498
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al inicio del período	113.260	98.158
- Efectivo	97.256	94.288
- Otros medios líquidos equivalentes	16.004	3.870
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al final del período	104.122	102.656
- Efectivo	96.286	97.256
- Otros medios líquidos equivalentes	7.836	5.400

(*) Estados financieros no auditados

Las notas explicativas 1 a 15 adjuntas forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo resumido consolidado generado en el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013.

**PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA) Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Notas Explicativas a los Estados Financieros Resumidos Consolidados
correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013

PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A. (PRISA)**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOSCONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESESTERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2013**(1) BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2013**

Los estados financieros resumidos consolidados de Grupo Prisa correspondientes al primer semestre del ejercicio 2013 han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo, así como con el Código de Comercio, la normativa de obligado cumplimiento aprobada por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y el resto de normativa española que resulte de aplicación.

Los estados financieros resumidos consolidados a 30 de junio de 2013 y las notas explicativas a los mismos han sido preparados por la Dirección del Grupo de acuerdo con la NIC 34 sobre Información Financiera Intermedia, con objeto de cumplir con el RD 1362/2007 de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial.

Estos estados financieros resumidos consolidados han sido aprobados por los administradores de la Sociedad el 24 de julio de 2013.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 34, la información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de actualizar el contenido de las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas por el Grupo, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el semestre y no duplicando la información publicada previamente en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012, por tanto estos estados financieros intermedios no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos de acuerdo con las normas internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea. Por lo anterior, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos estados financieros semestrales resumidos consolidados, los mismos deben leerse conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2012.

Las NIIF se aplican en la elaboración de la información financiera consolidada del Grupo. Los estados financieros de las sociedades individuales que forman parte del Grupo, se elaboran y presentan de acuerdo con lo establecido en la normativa contable de cada país.

De acuerdo con la NIC 8, los criterios contables y normas de valoración aplicados por el Grupo se han aplicado de forma uniforme en todas las transacciones, eventos y conceptos, en el primer semestre del ejercicio 2013 y en el ejercicio 2012.

Los estados financieros resumidos consolidados correspondientes al primer semestre del 2013 no han sido auditados.

a) Evolución del Grupo

En el ejercicio 2012 el Grupo acometió varias medidas de capitalización de la compañía que permitieron la reducción de su endeudamiento y mostraron el apoyo de las entidades financieras, de sus accionistas de referencia y socios estratégicos.

Durante el primer semestre de 2013, el Grupo ha continuado con sus esfuerzos para mejorar su flexibilidad financiera y poder centrar sus esfuerzos en mejorar operativamente sus negocios.

En este sentido, el Grupo ha presentado a la totalidad de sus acreedores financieros una propuesta de reestructuración de su deuda que cuenta con el apoyo de un grupo de acreedores representativos de un 72,9% del total de la deuda financiera. En el contexto del referido proceso de refinanciación, determinados bancos han aportado una nueva línea de liquidez por importe de hasta 80.000 miles de euros.

El objetivo de la refinanciación es otorgar liquidez adicional al Grupo y dotarlo de mayor flexibilidad, extendiendo y ajustando los vencimientos a la evolución esperada del negocio.

En conformidad con los acuerdos de financiación vigentes, en marzo de 2013 la sociedad ha procedido a traspasar al corto plazo el importe correspondiente al préstamo sindicado y a la póliza asociada al mismo (*véase nota 8*), lo que ha contribuido a que a 30 de junio de 2013 el fondo de maniobra negativo ascienda a 1.328 millones de euros. El Grupo implementará las actuaciones necesarias para gestionar dicho fondo de maniobra negativo, entre las cuales se contempla la reestructuración de su deuda financiera, o bien materializar otras medidas que permitan hacer frente a dicho vencimiento.

b) Entrada en vigor de nuevas normas contables

Durante el primer semestre del ejercicio 2013 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de los estados financieros semestrales resumidos consolidados. Desde el 1 de enero de 2013 se están aplicando las siguientes nuevas normas:

- Modificación de NIC 1: Presentación del Otro Resultado Integral.
- Modificación de NIC 19: Retribuciones a los empleados.

- NIIF 13: Medición del valor razonable.
- Interpretación IFRIC 20: Costes de extracción en la fase de producción de una mina a cielo abierto.
- Mejoras a las NIIF ciclo 2009-2011.
- Modificación de NIC 12: Impuesto diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias.
- Modificación de NIIF 7: Información a revelar - Compensación de activos con pasivos financieros.

El contenido de estas nuevas normas, modificaciones e interpretaciones se recogía en la nota 2.a. de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012. La aplicación de las mismas no ha supuesto ningún impacto significativo en los estados financieros intermedios resumidos consolidados.

En relación a la aplicación anticipada opcional de otras Normas Internacionales de Información Financiera ya emitidas, pero aún no efectivas, el Grupo no ha optado en ningún caso por dichas opciones.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en los estados financieros resumidos consolidados, se haya dejado de aplicar en su valoración.

c) Estimaciones realizadas

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores del Grupo para la elaboración de los estados financieros semestrales resumidos consolidados. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la nota 2 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2012.

En los estados financieros semestrales resumidos consolidados se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a:

1. El gasto por impuesto sobre sociedades, que, de acuerdo con la NIC 34, se reconoce en periodos intermedios sobre la base de la mejor estimación del tipo impositivo medio ponderado que el Grupo espera para el período anual.
2. La valoración de activos, créditos fiscales y fondos de comercio para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
3. La vida útil de los activos materiales e intangibles.

4. Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
5. La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.
6. Provisiones de facturas pendientes de formalizar y de provisiones de facturas pendientes de recibir.
7. La estimación de las devoluciones de ventas que se reciben con posterioridad al cierre del período.

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) al cierre del ejercicio 2013 o en ejercicios posteriores. Dichas modificaciones se realizarían de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas futuras.

Durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2012 salvo en lo referente a la valoración del fondo de comercio en el negocio audiovisual de Prisa Televisión, S.A.U. (véase nota 4).

d) Comparación de la información

La información contenida en estos estados financieros semestrales resumidos consolidados correspondiente al primer semestre del ejercicio 2012 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013.

e) Estacionalidad de las transacciones del Grupo

Dadas las actividades a las que se dedican las Sociedades del Grupo, las transacciones del mismo no cuentan con un carácter cíclico o estacional significativo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas a los estados financieros resumidos consolidados correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013.

f) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en estas notas explicativas sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Grupo, de acuerdo con la NIC 34, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los estados financieros resumidos consolidados del semestre.

g) Corrección de errores

En los estados financieros resumidos consolidados del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013, no se ha producido ningún tipo de corrección de errores.

(2) CAMBIOS EN LA COMPOSICIÓN DEL GRUPO

Las principales variaciones que se han producido en el perímetro de consolidación durante el primer semestre del ejercicio 2013 se exponen a continuación:

Sociedades dependientes

En junio de 2013, Emissões de Radiodifusão, S.A. (Radio Regional de Lisboa) adquiere el 100% de Radiodifusão e Publicidade, Lda. (Rádio Sabugal), Rádio Manteigas Radiodifusão, Lda., Publicidade e Publicações, Lda. (Polimedia), Produções Radiofonicas de Coimbra, Lda. (PRC) y Penalva do Castelo FM Radiodifusão e Publicidade, Lda.

También en junio de 2013, Radio Comercial, S.A. (Comercial) adquiere el 100% de Rádio Concelho de Cantanhede, Lda y Produções Audiovisuais, S.A. (Radio Cidade) adquiere el 100% de Comunicação Social, Lda. (R 2000).

Negocios conjuntos

En febrero de 2013, Santillana Ediciones Generales, S.A. de C.V., sale del accionariado de la sociedad Historia para Todos, S.A. de C.V. sociedad en la que participaba al 50%.

Sociedades asociadas

Durante el primer semestre del ejercicio 2013, el Grupo ha alcanzado un acuerdo para la venta de la sociedad V-me Media Inc., sociedad participada a 30 de junio de 2013 en un 31,86% por Prisa Televisión, S.A.U. Por tanto, se ha procedido a reclasificar la participación en el patrimonio neto de la sociedad más las plusvalías tácitas correspondientes al epígrafe "Activo no corriente mantenido para la venta". A 30 de junio de 2013 dicho importe se encuentra totalmente provisionado.

Otras operaciones significativas

La Junta General de Accionistas celebrada el 22 de junio de 2013 ha aprobado la fusión por absorción de Prisa Televisión, S.A.U. por Promotora de Informaciones, S.A.

Durante el primer semestre del ejercicio 2013 Prisa ha alcanzado un acuerdo para la venta de la actividad de distribución, si bien dicho acuerdo está sujeto a la aprobación por parte de las autoridades de competencia en los términos en los que se ha acordado. En consecuencia, los activos y pasivos de la actividad se presentan en el balance de situación resumido consolidado adjunto como "*Activo no corriente mantenido para la venta*" y "*Pasivo asociado a activo no corriente mantenido para la venta*". La contribución aportada por las sociedades incluidas en este acuerdo a las principales líneas del balance ha sido la siguiente:

	Miles de euros
Activos no corrientes	23.252
Activos corrientes	5.109
Total activo no corriente mantenido para la venta	28.361
Pasivos no corrientes	14.062
Pasivos corrientes	4.982
Total pasivo asociado a activo no corriente mantenido para la venta	19.044

En negocio de distribución se encuentra valorado en el balance de situación resumido consolidado adjunto a su valor razonable, deducidos los costes necesarios para llevar a cabo la venta.

(3) INMOVILIZADO MATERIAL

Las adiciones en los estados financieros resumidos consolidados del Grupo en el epígrafe "Inmovilizado material" durante el primer semestre del ejercicio 2013 ascienden a 29.010 miles de euros, correspondiendo fundamentalmente a:

- a) Descodificadores y tarjetas (15.377 miles de euros) por las inversiones realizadas por DTS Distribuidora de Televisión Digital, S.A. en iPlus, descodificador de última generación y en tarjetas.
- b) Otro inmovilizado material (11.488 miles de euros) por las inversiones realizadas por Santillana en desarrollos digitales y sistemas de aprendizaje.

(4) FONDO DE COMERCIO

Durante el primer semestre del ejercicio 2013 se han ajustado los fondos de comercio resultantes de la inversión en Editora Moderna, Ltda., Editora Objetiva, Ltda., Grupo Latino de Radiodifusión Chile, Ltda. y Sistema Radiópolis, S.A. de C.V. por el efecto de las variaciones en los tipos de cambio.

Test de deterioro

A 30 de junio de 2013 el Grupo ha procedido a estimar, mediante el denominado test de deterioro, la posible existencia de pérdidas permanentes de valor que reduzcan el valor recuperable de aquellos fondos de comercio con indicios de deterioro a un importe inferior al coste neto registrado.

Durante el primer semestre del ejercicio 2013, los indicadores operativos del negocio audiovisual han continuado viéndose afectados por el complicado entorno económico y de consumo en España y el aumento del IVA para la televisión del pago del 8% al 21%, lo que ha impactado negativamente en la evolución del número de abonados.

En consecuencia, el período de tiempo necesario para absorber el incremento en los costes asociados al nuevo modelo de comercialización del fútbol será superior al contemplado

inicialmente en el plan de negocio elaborado por la dirección, produciéndose un retraso adicional en cuanto a la implementación de los objetivos previstos, pero manteniéndose dichos objetivos a medio plazo. Por todo ello se ha registrado un deterioro en el primer semestre de 2013 de 208 millones de euros.

Análisis de sensibilidad

Como resultado del deterioro del fondo de comercio registrado en el primer semestre del ejercicio 2013, el importe en libros del mismo es muy similar al valor en uso.

Una variación adversa en las hipótesis clave individualmente consideradas empleadas en la valoración podría suponer el reconocimiento de un deterioro en el futuro. En concreto, ante una reducción del 5,0% en el ARPU de los abonados durante los próximos cinco años se produciría un deterioro adicional del fondo de comercio de aproximadamente 112 millones de euros, ante una reducción del 5,0% en el número de abonados durante los próximos cinco años, el deterioro adicional ascendería a 126 millones de euros, y ante un incremento de un 0,5% en la tasa de descuento, se produciría un deterioro adicional por importe de 267 millones de euros.

(5) INMOVILIZADO INTANGIBLE

Las adiciones en los estados financieros resumidos consolidados del Grupo en el epígrafe "Activos intangibles" durante el primer semestre del ejercicio 2013 ascienden a 43.066 miles de euros, y corresponden fundamentalmente a la inversión en prototipos en el área de Educación (18.643 miles de euros), a la instalación y alta de abonados en el negocio de la televisión de pago (14.836 miles de euros) y a las aplicaciones informáticas para el desarrollo de una enciclopedia on-line gratuita (Kalipedia), un portal de contenidos educativos y la plataforma digital (3.159 miles de euros) en el área de Educación.

(6) INVERSIONES FINANCIERAS

El detalle de las "Inversiones financieras no corrientes" y las "Inversiones financieras corrientes" es el siguiente:

	Miles de euros					
	Inversiones financieras no corrientes		Inversiones financieras corrientes		Inversiones financieras totales	
	30.06.2013	31.12.2012	30.06.2013	31.12.2012	30.06.2013	31.12.2012
Préstamos y cuentas a cobrar	37.841	41.136	7.538	11.170	45.379	52.306
Inversiones a mantener hasta su vencimiento	11.850	21.119	57.121	4.277	68.971	25.396
Activos financieros disponibles para la venta	4.647	2.384	599	4.616	5.246	7.000
Total	54.338	64.639	65.258	20.063	119.596	84.702

Dentro del epígrafe de "Inversiones a mantener hasta su vencimiento" se recoge el importe de 22 millones de euros que Canal+ ha depositado ante notario por el importe de la última

factura de los derechos del fútbol (temporada 2012-13) debido a diferencias significativas en los costes asignados por Mediapro a algunos contratos con los clubes de fútbol detectadas por un auditor.

(7) FONDOS PROPIOS

Durante los primeros seis meses del ejercicio 2013, con motivo de la ampliación de capital mediante aportación dineraria, con derecho de suscripción preferente instrumentado a través de warrants, aprobada en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Prisa de 27 de noviembre de 2010, Prisa ha formalizado en escrituras públicas la ejecución de las ampliaciones de capital correspondientes a las ventanas 25 a 30 de ejercicio de los warrants. El número total de warrants que se han ejercido ha sido de 13.057 dando lugar a la suscripción de 13.057 acciones ordinarias Clase A de nueva emisión a un precio de ejercicio de 2 euros/acción.

Asimismo, en los primeros seis meses del ejercicio 2013, se han convertido 24.014.333 acciones sin voto Clase B en acciones ordinarias Clase A.

Adicionalmente, el 30 de junio de 2012, la Junta General de Accionistas de Prisa acordó modificar el régimen del citado dividendo pudiendo ser satisfecho por la Sociedad en metálico, en acciones Clase A (a un ratio de conversión fijo 1 euro- 1 acción) o mediante combinación de ambos instrumentos. En este sentido, durante los primeros seis meses del ejercicio 2013 Prisa aumentó su capital en 5.477.963 acciones Clase A para atender al pago del dividendo mínimo devengado en el ejercicio 2013 por las acciones Clase B hasta el momento de la conversión.

El capital social de Prisa a 30 de junio de 2013, tras las citadas ampliaciones y conversiones de acciones es de 99.681 miles de euros, representado por 680.559.843 acciones ordinarias Clase A y 316.254.076 acciones sin voto Clase B, de 0,1 euro de valor nominal cada una.

El capital social está totalmente suscrito y desembolsado.

La prima de emisión recoge el importe que excede el valor nominal de las acciones emitidas. Asimismo, recoge el importe correspondiente al dividendo mínimo anual de las acciones Clase B, así como los ajustes por la valoración de la obligación de la Sociedad de entregar acciones adicionales en la conversión obligatoria de las acciones Clase B (*véase nota 8*). El importe de la prima de emisión a 30 de junio de 2013 asciende a 807.421 miles de euros.

El epígrafe de "*Otras reservas*" incluye el componente de patrimonio de la emisión de bonos necesariamente convertibles en acciones ordinarias Clase A de nueva emisión con exclusión del derecho de suscripción preferente, a un ratio de conversión fijo (1 acción por 1,03 euros), aprobada por la Junta General de Accionistas de Prisa celebrada el 30 de junio de 2012 y suscrita en el mes de julio de 2012 (*véase nota 8*).

(8) PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los “Pasivos financieros no corrientes” y los “Pasivos financieros corrientes” es el siguiente:

	Miles de euros					
	Pasivos financieros no corrientes		Pasivos financieros corrientes		Pasivos financieros totales	
	30.06.2013	31.12.2012	30.06.2013	31.12.2012	30.06.2013	31.12.2012
Deudas con entidades de crédito	1.702.557	2.866.786	1.569.805	205.467	3.272.362	3.072.253
Otros pasivos financieros	116.963	158.655	36.748	43.291	153.711	201.946
Total	1.819.520	3.025.441	1.606.553	248.758	3.426.073	3.274.199

Deuda con entidades de crédito

El saldo más significativo incluido en el epígrafe “Pasivos financieros” corresponde a las deudas con entidades de crédito, cuya composición a 30 de junio de 2013 es la siguiente, en miles de euros:

	Dispuesto con vencimiento a corto plazo	Dispuesto con vencimiento a largo plazo
Préstamo y crédito sindicado Prisa	1.282.544	-
Préstamo puente Prisa	-	1.340.882
Otros	287.261	361.675
Total	1.569.805	1.702.557

De acuerdo a la refinanciación firmada el 26 de diciembre de 2011, el préstamo sindicado de Prisa se transformó en un préstamo *bullet* con único vencimiento el 19 de marzo de 2014, prorrogable en ese momento hasta el 19 de diciembre de 2014 en función del cumplimiento de ciertos hitos. El vencimiento del préstamo puente, que no dispone de amortizaciones parciales, y algunas de las pólizas de crédito se extendió hasta el 15 de enero de 2015 (también prorrogable en función del cumplimiento de los mismos hitos hasta el 19 de septiembre de 2015).

En marzo de 2013, la sociedad ha procedido a traspasar al corto plazo el importe correspondiente al préstamo sindicado y a la póliza asociada al mismo.

Durante el mes de junio de 2013 el Grupo ha presentado a la totalidad de sus acreedores financieros una propuesta de restructuración de su deuda financiera que cuenta con el apoyo de un grupo de acreedores representativos de un 72,9% del total de la deuda financiera. En el contexto del referido proceso de refinanciación, determinados bancos han aportado una nueva línea de liquidez por importe de hasta 80.000 miles de euros, habiéndose dispuesto 25.000 miles de euros a 30 de junio de 2013.

El objetivo de la refinanciación es otorgar liquidez adicional al Grupo y dotarlo de mayor flexibilidad, extendiendo y ajustando los vencimientos a la evolución esperada del negocio.

Asimismo, en el contexto de este proceso de refinanciación, en el mes de junio el Grupo ha obtenido autorización para que las obligaciones de cumplimiento de determinados ratios de carácter financiero establecidos en los contratos de Préstamo y Crédito sindicado y Préstamo Puente queden temporalmente en suspenso hasta la fecha efectiva de la reestructuración de su deuda financiera o como límite hasta el 31 de diciembre de 2013. Adicionalmente, desde el 30 de abril de 2013 y en conformidad con lo permitido en los contratos vigentes con las entidades financieras, se ha ampliado el período de pago de intereses de mensual a semestral.

El Grupo también ha acordado capitalizar los intereses a pagar del cupón convertible en el mes de julio de 2013 y julio de 2014 a las entidades financieras por importe de 28.794 miles de euros (véase “Otros pasivos financieros”).

El Grupo considera que actualmente el valor razonable de la deuda financiera, sin considerar el riesgo de crédito, ascendería a 3.264.150 miles de euros.

Otros pasivos financieros

El epígrafe “Otros pasivos financieros” incluye:

- El pasivo financiero por importe de 119.595 miles de euros registrado por la obligación de pago de un dividendo preferente por un importe mínimo anual de 25,8 millones de dólares a DLJSAP Publishing Cöoperatief, U.A. por su participación en el 25% del capital social de Grupo Santillana de Ediciones, S.L.
- El pasivo financiero por importe de 22.118 miles de euros registrado por la obligación potencial de la sociedad de entregar acciones adicionales o efectivo en la conversión obligatoria de las acciones Clase B. Dicho pasivo financiero se presenta clasificado a corto plazo en el balance de situación resumido consolidado correspondiente al primer semestre de 2013, al ser obligatoria la conversión una vez transcurridos 42 meses desde la fecha de emisión de las acciones.
- En febrero de 2011, el Grupo registró un pasivo financiero por la entrada de caja procedente de la venta del 10% de Grupo Media Capital, SGPS, S.A., por importe de 23.742 miles de euros, ya que contablemente no se produjo la venta al no haberse transmitido los riesgos y beneficios derivados de esta operación. Esta transacción ha sido revertida en febrero de 2013, dándose de baja el correspondiente pasivo financiero e incrementándose la deuda con entidades de crédito.
- El pasivo financiero registrado por el valor actual del cupón garantizado a los bonistas a un tipo de interés de Euribor 1 mes más un diferencial del 4,15%, por importe de 8.621 miles de euros. El Grupo ha acordado en el marco del proceso de refinanciación capitalizar los intereses a pagar en julio de 2013 y julio de 2014 correspondientes a las entidades financieras (28.794 miles de euros). Este importe se clasifica en el balance de situación resumido consolidado adjunto a 30 de junio de 2013 en el epígrafe de deuda con entidades de crédito a largo plazo, ya que se abonará en la fecha de vencimiento de los bonos.

(9) PROVISIONES NO CORRIENTES

Las provisiones no corrientes incluyen tanto provisiones para impuestos, correspondientes al importe estimado de deudas tributarias derivadas de la inspección realizada a diversas sociedades del Grupo, como provisiones para responsabilidades, por el importe estimado para hacer frente a posibles reclamaciones y litigios contra las empresas del Grupo (*véase nota 15*) y el importe correspondiente a la consolidación por el método de la participación de aquellas sociedades en las que el resultado de la consolidación fuera un saldo neto acreedor.

Adicionalmente, en diciembre 2012 se dotó una provisión de 20,0 millones de euros derivada de las indemnizaciones resultantes de los procesos de regularización de empleo. Durante el primer semestre del ejercicio 2013 se ha dado de baja un importe de 9,7 millones de euros de este epígrafe, consecuencia del pago de indemnizaciones y emisión de pagarés.

Durante el primer semestre del ejercicio 2013 el Tribunal Supremo ha resuelto los recursos de casación relativos al Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2000 y 1999, estimando parcialmente las pretensiones del Grupo, por lo que se ha procedido a registrar una provisión por litigios fiscales por importe de 4,8 y 3,4 millones de euros millones de euros respectivamente. Adicionalmente se han registrado 1,7 millones relativos al Impuesto de Sociedades del año 2002.

(10) GASTOS DE EXPLOTACIÓN

Gastos de personal

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por género, es el siguiente:

	30.06.2013	30.06.2012
Hombres	6.019	6.706
Mujeres	5.485	5.744
Total	11.504	12.450

Servicios exteriores

El detalle de los gastos de servicios exteriores del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	30.06.2013	30.06.2012
Servicios profesionales independientes	66.841	60.943
Arrendamientos y cánones	67.975	68.005
Publicidad	49.907	44.406
Propiedad intelectual	29.454	29.562
Transportes	27.473	28.962
Otros servicios exteriores	127.927	130.892
Total	369.577	362.770

(11) SEGMENTOS DE NEGOCIO

El cuadro siguiente muestra el desglose del importe neto de la cifra de negocios consolidada del Grupo de acuerdo con la distribución geográfica de las entidades que los originan:

	Miles de euros	
	30.06.2013	30.06.2012
Mercado interior	874.329	828.760
Exportación:	441.362	429.552
a) Unión Europea	84.322	82.733
b) Países O.C.D.E.	70.426	64.106
c) Resto de países	286.614	282.713
Total	1.315.691	1.258.312

A 30 de junio de 2013, las operaciones de Prisa se dividen en cuatro negocios fundamentales:

- Audiovisual, que obtiene sus ingresos principalmente de los abonados a la plataforma de Canal+, la emisión de publicidad así como por ingresos procedentes de producción audiovisual.
- Educación, que incluye fundamentalmente la venta de libros de ediciones generales y educativos.
- Radio, siendo su principal fuente de ingresos la emisión de publicidad y adicionalmente realizando la organización y gestión de eventos y prestación de otros servicios accesorios.
- Prensa, en el que se engloban principalmente las actividades de venta de ejemplares y revistas, publicidad, promociones e impresión.

A continuación se presenta la información por segmentos de estas actividades durante los períodos de seis meses terminado el 30 de junio de 2013 y 2012 (en miles de euros):

	Ingresos ordinarios procedentes de clientes externos		Ingresos ordinarios entre segmentos		Total ingresos ordinarios	
	30.06.2013	30.06.2012	30.06.2013	30.06.2012	30.06.2013	30.06.2012
Audiovisual	679.428	588.806	4.324	5.195	683.752	594.001
Educación	349.834	334.739	523	566	350.357	335.305
Radio	150.872	165.051	4.464	4.494	155.336	169.545
Prensa	126.903	152.045	9.596	16.983	136.499	169.028
Otros	21.656	36.946	9.128	26.005	30.784	62.951
(-) Ajustes y eliminaciones de los ingresos ordinarios entre segmentos			(28.035)	(53.243)	(28.035)	(53.243)
Total	1.328.693	1.277.587	0	0	1.328.693	1.277.587

	Resultado	
	30.06.2013	30.06.2012
Audiovisual	(13.375)	(3.709)
Educación	10.846	23.967
Radio	4.854	13.948
Prensa	270	1.106
Otros	(175.852)	(254.506)
Total resultado de los segmentos sobre los que se informa	(173.257)	(219.194)
(+/-) Eliminación de resultados internos (entre segmentos)	(88.044)	179.098
(+/-) Impuestos sobre beneficios y/o resultados de operaciones interrumpidas	(1.068)	(11.632)
Total resultado antes de impuestos de actividades continuadas	(262.369)	(51.728)

	Activo	
	30.06.2013	31.12.2012
Audiovisual	3.080.259	2.986.065
Educación	641.529	614.668
Radio	502.880	520.201
Prensa	351.534	259.717
Otros	2.971.337	3.281.362
Total activo	7.547.539	7.662.013

(12) OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las transacciones efectuadas con partes vinculadas el período de seis meses terminado el 30 de junio del 2013 y 2012 han sido las siguientes, en miles de euros:

	30.06.2013		30.06.2012	
	Administradores y Directivos	Personas, sociedades o entidades del Grupo	Administradores y Directivos	Personas, sociedades o entidades del Grupo
Recepción de servicios	1.309	9.727	1.143	10.653
Otros gastos	8.208	1.478	10.632	1.358
Total gastos	9.517	11.205	11.775	12.011
Ingresos financieros		55		65
Dividendos recibidos		3.935		9.734
Prestación de servicios		54.240		32.636
Otros ingresos		5.421		4.833
Total ingresos		63.651		47.268

Todas las operaciones con partes vinculadas se han efectuado en condiciones de mercado.

Operaciones realizadas con administradores y directivos

D. Matías Cortés Domínguez ha sido Consejero de PRISA hasta abril de 2013. Durante el primer semestre de 2013, los servicios de asesoramiento jurídico y dirección letrada, en procedimientos de distinta índole (contencioso-administrativo, civil, mercantil y arbitral) y asesoramiento jurídico-consultivo en varios asuntos, prestados a Prisa Television S.A.U. y otras sociedades participadas por ésta, por parte de Cortés Abogados a través de Tescor Profesionales Asociados, S.L.P, ascienden al importe de 1.309 miles de euros.

El importe agregado de 8.208 miles de euros, corresponde al gasto registrado por la remuneración de los administradores y directivos, de acuerdo con el detalle y explicaciones que constan en la nota 13.

Operaciones realizadas entre personas, sociedades o entidades del Grupo

Las transacciones con partes vinculadas han supuesto un gasto por recepción de servicios de 9.727 miles de euros, comprendiendo fundamentalmente lo siguiente:

- i) 7.250 miles de euros por servicios de distribución, transporte y logística prestados fundamentalmente por sociedades pertenecientes al negocio de distribución a las sociedades editoras de prensa escrita del Grupo Prisa.
- ii) 1.221 miles de euros por la compra de ejemplares de revistas por parte de Ediciones El País, S.L. a su sociedad participada Ediciones Conelpa, S.L.

Adicionalmente, en el epígrafe de “Otros gastos” por transacciones con entidades vinculadas se incluye un total de 1.059 miles de euros por los gastos asociados a la participación de Prisa Televisión, S.A.U. en los ingresos de su sociedad participada Real Madrid Gestión de Derechos, S.L.

El importe de 3.935 miles de euros incluido en el epígrafe de “Dividendos recibidos” corresponde a los dividendos percibidos por Sociedad Española de Radiodifusión, S.L. por su participación accionarial en sistema Radiópolis, S.A. de C.V.

Las transacciones con partes vinculadas han supuesto un ingreso por prestación de servicios de 54.240 miles de euros, destacando los siguientes conceptos:

- i) 40.237 miles de euros por los ingresos recibidos por las sociedades editoras de prensa escrita de Grupo Prisa por la compra de ejemplares y promociones.
- ii) 10.380 miles de euros por los ingresos recibidos por DTS Distribuidora de Televisión Digital, S.A., por servicios técnicos y administrativos prestados a Mediaset España Comunicación, S.A. y a sus sociedades participadas, así como por los servicios de comercialización de publicidad prestados por éstas.

- iii) 3.193 miles de euros por los ingresos recibidos por Grupo Media Capital, SGPS, S.A., por servicios de producción audiovisual prestados a Mediaset España Comunicación, S.A. y a sus sociedades participadas.

En "Otros ingresos" se incluyen 5.421 miles de euros correspondientes a la participación de Prisa Television, S.A.U. en los ingresos de su sociedad participada Real Madrid Gestión de Derechos, S.L. por patrocinio y comercialización de *merchandising* del Real Madrid C. F.

El detalle de otras transacciones efectuadas durante el primer semestre del 2013 y 2012 con partes vinculadas ha sido el siguiente, en miles de euros:

	30.06.2013	30.06.2012
	Personas, sociedades o entidades del Grupo	Personas, sociedades o entidades del Grupo
Acuerdos de financiación: préstamos	21.363	8.519
Garantías y avales prestados	12.794	36.550
Dividendos y otros beneficios distribuidos		19.933

Dentro del epígrafe de "Acuerdos de financiación: préstamos" se incluye fundamentalmente:

- i) Préstamos por importe de 11.225 miles de euros, concedidos por Prisa Noticias, S.L. a Le Monde Libre.
- ii) Préstamos por importe de 4.668 miles de euros, concedidos por Sociedad Española de Radiodifusión, S.L. a sus sociedades participadas W3 Comm Concesionaria, S.A. de C.V. y Green Emerald Business Inc.
- iii) Préstamos por importe de 2.597 miles de euros, concedidos por sociedades del Grupo Prisa a Plural Jempsa, S.A.
- iv) Préstamos por importe de 2.218 miles de euros, concedidos por Ediciones El País, S.L. a sus sociedad participada Ediciones Conelpa, S.L.

En "Garantías y avales prestados" se incluye la garantía solidaria de Prisa a Le Monde Libre, por importe de 12.794 miles de euros, correspondiendo dicha garantía al importe de las obligaciones que dicha sociedad adquirió frente a los titulares de las obligaciones reembolsables en acciones emitidas en su momento por Le Monde, S.A.

(13) RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECTIVOS

Durante el primer semestre del 2013 y 2012, las sociedades consolidadas han registrado los siguientes importes por retribuciones a los miembros del Consejo de Administración de Prisa y directivos:

	Miles de euros	
	30.06.2013	30.06.2012
Retribución fija	1.034	1.648
Retribución variable	2.703	3.230
Dietas	255	285
Atenciones estatutarias	791	950
Otros	142	483
Total remuneración administradores	4.925	6.596
Total remuneración directivos	3.283	4.036

La remuneración agregada de los Consejeros de Prisa y de los Directivos corresponde al gasto registrado por Promotora de Informaciones, S.A. (Prisa) así como por otras sociedades del Grupo distintas a ésta.

Retribuciones a los miembros del Consejo de Administración

La retribución variable es el reflejo contable del importe correspondiente a la retribución variable anual teórica de los administradores en el cumplimiento de los objetivos de gestión. No obstante, comoquiera que esta retribución está supeditada al cumplimiento de los objetivos de gestión al cierre del ejercicio, la cifra contabilizada en ningún caso supone el reconocimiento de dicha retribución variable, que se producirá, en su caso, una vez cerrado el ejercicio y formuladas las cuentas anuales correspondientes del Grupo, en función del nivel de logro de los objetivos establecidos.

En el epígrafe de "Otros", dentro de los 142 miles de euros, se incluye, entre otros conceptos, la provisión del Incentivo a Largo Plazo (ILP).

Adicionalmente, durante el primer semestre del ejercicio 2013 se ha registrado un gasto por importe de 427 miles de euros correspondiente a la periodificación de la retribución ya entregada en el ejercicio 2011 al ahora presidente ejecutivo del Grupo. Como ya se indicó en la nota 16 de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2012, en el ejercicio 2011, se le entregaron 660.728 acciones, por importe de 2.560 miles de euros, a un valor de referencia de 2,17 euros/acción por su compromiso de permanencia durante un periodo de 3 años en el cargo, en virtud del contrato suscrito con Prisa en octubre de 2010, en el marco de la reestructuración y recapitalización societaria. De este importe total, se imputó a la cuenta de resultados un gasto de personal por importe de 853 miles de euros, equivalente a 220.242 acciones.

Retribuciones a los directivos

La remuneración agregada de los Directivos es la devengada por los miembros de la alta dirección, entendiéndose por tales a los miembros del Comité de Dirección de Negocios que no son consejeros ejecutivos y que tienen relación laboral con Prisa y con otras sociedades del Grupo distintas a ésta y, además, la directora de auditoría interna de Promotora de Informaciones, S.A. Concretamente, se trata de los siguientes directivos: D. Javier Lázaro, D. Fernando Martínez Albacete, D. Miguel Angel Cayuela Sebastián, D. Antonio García-Mon, D^a

Bárbara Manrique de Lara, D. Pedro García Guillén, D. José Luis Sainz, D. Kamal M. Bherwani, D. Andrés Cardó, D. Oscar Gómez y D^a Virginia Fernández.

La remuneración a los directivos (3.283 miles de euros) es el reflejo contable de la retribución global de los directivos, incluye el importe correspondiente a la retribución variable anual teórica de los directivos en el cumplimiento de los objetivos de gestión. No obstante, comoquiera que esta retribución está supeditada al cumplimiento de los objetivos de gestión al cierre del ejercicio, la cifra contabilizada en ningún caso supone el reconocimiento de dicha retribución variable, que se producirá, en su caso, una vez cerrado el ejercicio y formuladas las cuentas anuales correspondientes del Grupo, en función del nivel de logro de los objetivos establecidos.

(14) GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

A 30 de junio de 2013, tras la venta del total de la participación que Prisa poseía en Iberbanda, S.A. a Telefónica de España, S.A.U. en 2011, Prisa mantiene únicamente la garantía en determinados compromisos adquiridos frente a las Administraciones Públicas por Iberbanda por importe de 3.384 miles de euros.

A 30 de junio de 2013, Prisa había prestado avales bancarios por importe de 264.166 miles de euros correspondientes principalmente a actas de inspección de las autoridades fiscales firmadas en disconformidad, litigios por derechos del fútbol así como adquisición de derechos de fútbol (*véase nota 15*).

Prisa formalizó el 15 de junio de 2011 una garantía a primer requerimiento, hasta un importe máximo de 40.000 miles de dólares, respecto a las obligaciones de pago en dos contratos suscritos entre DTS Distribuidora de Televisión Digital, S.A. y Cisco Systems Capital Spain, S.L., que tienen por objeto un contrato de arrendamiento de carácter revolving -por un importe de 80.000 miles de dólares- y un contrato de crédito -por importe de 2.350 miles de dólares- respectivamente, vinculadas al arrendamiento, desarrollo y alquiler de equipos decodificadores avanzados de señales de televisión para Canal+.

Para la ejecución de la garantía bastará una comunicación de Cisco Systems Capital Spain, S.L. a Prisa en la que se manifieste que se ha producido un incumplimiento e indicando la cantidad adeudada; obligándose el segundo a efectuar el pago de la cantidad requerida en el plazo de quince días naturales. El importe máximo garantizado podrá ser reclamado total o parcialmente de una sola vez o en varias ocasiones y, en su caso, el importe máximo se reducirá en función de los pagos parciales realizados, quedando vigente la garantía por el importe pendiente.

La garantía es irrevocable y se otorga con carácter abstracto y con carácter independiente de la relación jurídica entre Cisco Systems Capital Spain, S.L. y DTS Distribuidora de Televisión Digital, S.A., por lo que será pagadera a simple solicitud a primer requerimiento por escrito, sin que sea necesario acreditar la previa reclamación ni ejercitar cualquier acción frente a DTS Distribuidora de Televisión Digital, S.A. La garantía se mantendrá en vigor hasta la total extinción de las obligaciones garantizadas. El importe garantizado por Prisa a 30 de junio de 2013 asciende a 33.439 miles de euros.

La garantía se extenderá y cubrirá cualquier prórroga, ampliación y modificación de los contratos garantizados referidos, sin necesidad de que las mismas sean notificadas a Prisa.

Por último, Prisa garantiza de forma solidaria a Le Monde Libre, por importe de 12.794 miles de euros, correspondiendo dicha garantía al importe de las obligaciones que dicha sociedad adquirió frente a los titulares de las obligaciones reembolsables en acciones emitidas en su momento por Le Monde, S.A.

En opinión de los Administradores de la Sociedad, el posible efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los avales prestados no sería significativo.

(15) LITIGIOS Y RECLAMACIONES EN CURSO

Los operadores de cable Auna, Telecable, Tenaria, Euskaltel y R Telecomunicaciones de Galicia y R Telecomunicaciones de Coruña presentaron durante los ejercicios 2003 y 2004 sendas demandas arbitrales ante la CMT reclamando el derecho a recibir una oferta para la comercialización de varios canales suministrados por Prisa Televisión (entonces Sogecable) a sus abonados. La CMT se pronunció favorable parcialmente a estas reclamaciones en los años 2004 y 2005. Prisa Televisión interpuso recurso de anulación contra estos laudos ante la Audiencia Provincial de Madrid, que fueron desestimados. En enero de 2008 el Juzgado de Primera Instancia nº 43 de Madrid dio por terminado el procedimiento de ejecución del laudo dictado por la CMT a instancias de Auna, tras la oferta presentada por Prisa Televisión. Prisa Televisión ha alcanzado con Tenaria y con Euskaltel sendos acuerdos transaccionales con los que se pone fin a estos litigios.

Los procedimientos iniciados a instancias del resto de operadores (Telecable, R Telecomunicaciones de Galicia y R Telecomunicaciones de Coruña) solicitando la ejecución de los laudos citados siguen en curso en los respectivos tribunales.

Por lo que se refiere a los litigios que Prisa Televisión y sus filiales han mantenido en el pasado con las diferentes entidades de gestión colectiva de los derechos de propiedad intelectual, AGEDI, AIE, SGAE y AISGE, han sido objeto de acuerdos transaccionales y a la fecha se encuentran archivados en su totalidad.

En 2006 Warner Sogefilms, AIE, agrupación de interés económico, participada al 50% por Prisa Televisión y al 50% por Warner Bros Entertainment España, S.L. presentó recurso contencioso-administrativo contra la sanción acordada por el entonces Tribunal de Defensa de la Competencia por prácticas supuestamente anticompetitivas de la AIE. Este procedimiento fue instruido contra todas las distribuidoras de los Grandes Estudios. Con independencia de la subrogación procesal pertinente, esta AIE se liquidó en 2006. El 14 de marzo de 2013 la Audiencia Nacional dictó sentencia por la que estimó parcialmente el recurso contencioso-administrativo, reduciendo el importe de la sanción impuesta en su momento por el Tribunal de Defensa de la Competencia. Contra dicha sentencia se ha interpuesto recurso de casación ante el Tribunal Supremo, que actualmente está pendiente de admisión.

El 24 de julio de 2006 Audiovisual Sport, S.L., (AVS), Prisa Televisión, TVC Multimedia, S.L. y Mediaproducción, S.L. (Mediapro) llegaron a un acuerdo para la explotación de los derechos de la Liga de fútbol para las temporadas 2006/07 y sucesivas. El objeto fundamental del

acuerdo era mantener el modelo de explotación de fútbol televisado vigente en nuestro país desde 1997. AVS presentó una demanda contra Mediapro el 3 de julio de 2007, posteriormente ampliada el 31 de julio de 2007, el 27 de agosto y el 12 de septiembre de 2007, ésta última acompañada de una solicitud de medidas cautelares que el Juzgado de Primera Instancia nº 36 de Madrid estimó íntegramente mediante Auto de 8 de octubre de 2007. Audiovisual Sport, S.L., en cumplimiento de dicho auto, ha depositado aval por 50.000 miles de euros, garantizado por Prisa Televisión, en garantía del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. El Auto de 8 de octubre de 2007 fue revocado por la Audiencia Provincial de Madrid en el mes de julio de 2008. AVS presentó una nueva solicitud de medidas cautelares ante el Juzgado de Primera Instancia nº 36 de Madrid para la temporada 2008-2009 que fueron desestimadas por auto de 12 de septiembre de 2008.

En sentencia de 15 de marzo de 2010, el Juzgado estimó íntegramente la demanda interpuesta por AVS, desestimando la reconvencción formulada por Mediapro contra AVS, Prisa Televisión y Televisión de Cataluña. Adicionalmente la sentencia condenó a Mediapro al pago de más de 95 millones de euros, en concepto de cantidades impagadas a AVS de conformidad con el contrato de 24 de julio de 2006, así como por los daños y perjuicios derivados de los incumplimientos citados. La sentencia también condenó a Mediapro a aportar a AVS los contratos suscritos por Mediapro con los clubes de fútbol y a comunicar a éstos la cesión de dichos contratos a favor de AVS.

Dicha sentencia fue recurrida en apelación por Mediapro y AVS solicitó la ejecución provisional de la misma el día 9 de junio de 2010. En Auto de 21 de junio de 2010 el Juzgado despachó la ejecución solicitada si bien la misma fue suspendida tras la solicitud y posterior declaración del concurso de acreedores de Mediapro que se sigue ante el Juzgado Mercantil nº 7 de Barcelona (Concurso nº 490/2010).

En sentencia de 14 de noviembre de 2012 la Audiencia Provincial de Madrid ha confirmado en lo sustancial la sentencia de 15 de marzo de 2010, estimando el recurso de Mediapro únicamente en lo que se refiere a la duración del contrato de 24 de julio de 2006, que declara resuelto al término de la temporada 2008/2009. AVS y Prisa Televisión han presentado recurso de casación e infracción procesal contra la referida sentencia de apelación, que a la fecha se encuentra pendiente de admisión.

En el marco del concurso, AVS interpuso una nueva demanda contra Mediapro ante el Juzgado Mercantil nº 7 de Barcelona reclamando 97 millones de euros por daños no cubiertos en la sentencia de 15 de marzo de 2010. Este procedimiento se encuentra suspendido al haberse declarado por parte del Juez la existencia de prejudicialidad civil mediante Auto de 22 de septiembre de 2010 que ha sido recurrido en apelación por AVS.

El 15 de julio de 2011, el Juzgado de lo Mercantil nº 7 de Barcelona emitió un decreto en el que indicaba que al ser el voto a favor de la propuesta anticipada de convenio presentada por Mediapro (consistente en una espera de 35 meses para el cobro de las deudas de la concursada, sin quita) superior al voto en contra, era procedente la aprobación judicial de la misma, si en el plazo de 10 días no se formulara oposición a su aprobación.

AVS formuló demanda incidental de oposición a la aprobación judicial del convenio indicado, que fue admitida a trámite por providencia de 19 de septiembre de 2011. El escrito de oposición se acompañaba de un informe pericial emitido por KPMG en el que, conforme a los

hechos acontecidos desde la fecha de emisión del informe de los administradores concursales, se cuestiona la viabilidad de la propuesta anticipada de convenio. Mediapro contestó a la oposición con fecha 7 de octubre de 2011.

Se fijó el día 28 de noviembre de 2011 para la vista de la oposición formulada, que fue suspendida y posteriormente señalada para el 21 de diciembre.

El día 23 de diciembre de 2011 el Juzgado Mercantil 7 de Barcelona dictó sentencia desestimando la oposición formulada por AVS, y aprobó la propuesta anticipada de convenio cesando los efectos del concurso. La Administración Concursal y Mediapro mediante escrito de 29 de junio de 2012 han comunicado al Juzgado Mercantil 7 que, de conformidad con lo previsto en el convenio, el plazo de espera se computará a partir del día 23 de abril de 2012.

AVS ha presentado recurso de apelación contra la sentencia del Juzgado Mercantil 7 de Barcelona, y simultáneamente contra todas las resoluciones dictadas en el curso del Convenio, que eran recurribles conforme a lo dispuesto en la Ley Concursal, y que han desestimado los incidentes promovidos por AVS destinados a la correcta integración de la masa activa y pasiva del concurso.

Con fecha 24 de octubre de 2012, la Audiencia Provincial de Barcelona desestimó el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia que aprobó el Convenio citado, y en el que AVS solicitó quedara suspendido el cese de la administración concursal.

La Audiencia Provincial de Barcelona, por sentencias de 14 de enero y 3 de julio de 2013, desestimó dos de los recursos de AVS, confirmando la primera el carácter de crédito ordinario de Imagina, calificación que permitió a Mediapro alcanzar la mayoría necesaria para la aprobación de su propuesta anticipada de convenio, y confirmando la segunda la sentencia del Juzgado 7 de lo Mercantil de Barcelona que determinó que no se pueden separar de la masa del concurso los derechos sobre determinados equipos de fútbol adquiridos por Mediapro contraviniendo el contrato de 24 de julio de 2006 y que el Juzgado de Primera Instancia 36 de Madrid estableció en su sentencia que se deberían aportar a AVS, al considerar que la sentencia del Juzgado madrileño no es firme. La sentencia de 14 de enero de la Audiencia Provincial de Barcelona ha sido recurrida en casación, y está previsto que se recurra también la sentencia de 3 de julio.

El resto de recursos continúan pendientes de resolución ante la Audiencia Provincial de Barcelona.

El procedimiento principal con Mediapro no resulta afectado por el contrato de 16 de agosto de 2012, suscrito por DTS y Mediapro para la explotación de los derechos audiovisuales del fútbol en las temporadas 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015.

Por otra parte, la empresa European Home Shopping, S.L. ("EHS") ha demandado a DTS reclamando 1,2 millones de euros en concepto de indemnización, por trato discriminatorio de EHS frente a Canal Club en cuanto a las condiciones económicas de acceso a la plataforma Digital+ (ahora Canal+), acordadas con EHS en contrato de fecha 21 de julio de 2005. Esta reclamación tiene origen en la demanda reconvencional formulada por EHS contra Sogecable Media (actualmente absorbida en Mediaset España) y DTS, a raíz de la previa demanda de Sogecable Media contra EHS en reclamación de cantidad, por impago de una publicidad

contratada por EHS para su emisión en el canal 40 Latino en TDT. EHS contestó a la demanda reconvenional de DTS y la audiencia previa al juicio ha sido fijada para el 16 de diciembre de 2013.

El 8 de abril de 2008 la Dirección de Investigación (“DI”) de la CNC acordó la apertura de oficio de un expediente sancionador a distintas empresas (incluyendo a Prisa Televisión y AVS) así como a 39 Clubes de fútbol por prácticas restrictivas de la competencia, que afectarían al mercado de adquisición de derechos audiovisuales de acontecimientos futbolísticos de ámbito nacional celebrados con regularidad y al mercado de explotación audiovisual de tales derechos. El 14 de abril de 2010, la CNC dictó su resolución en virtud de la cual impuso una multa de 150 miles de euros a Prisa Televisión y a Mediapro, así como una multa de 100 miles de euros a AVS. La Comisión Nacional de Competencia (“CNC”) fundamentó estas multas afirmando que el contrato celebrado por las partes restringía la competencia. Prisa Televisión y AVS han interpuesto recurso contencioso-administrativo contra dicha resolución. Por su sentencia de 22 de mayo de 2013 la Audiencia Nacional desestimó el recurso, confirmando la multa impuesta a Prisa Televisión, sentencia contra la que no cabe ningún recurso posterior.

Con fecha 12 de diciembre de 2008, la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (“CMT”) dictó una resolución sancionadora contra Prisa Televisión por el presunto incumplimiento reiterado de requerimientos de información formulados por dicha entidad, en relación con el cumplimiento de las condiciones del Acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de noviembre de 2002 a las que se supeditó la integración de Vía Digital en Prisa Televisión. La CMT también dictó una resolución sancionadora contra AVS por el mismo concepto. Tanto Prisa Televisión como AVS han interpuesto los correspondientes recursos contenciosos administrativos contra dichas resoluciones. En sentencia de 26 de abril de 2012, la Audiencia Nacional desestimó el recurso contencioso administrativo interpuesto por AVS contra la resolución de la CMT de 12 de diciembre de 2008, que AVS ha recurrido en casación. La Audiencia Nacional por sentencia de 30 de julio de 2012 también desestimó el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Prisa Televisión, sentencia contra la que Prisa Televisión interpuso recurso de casación, que en la actualidad se encuentra pendiente de resolver.

Adicionalmente, por acuerdo de la DI de la CNC de 7 de diciembre de 2012, se acordó la incoación de expediente sancionador por conductas prohibidas en los artículos 1 y 2 de la LDC, y los artículos 101 y 102 del TFUE contra DTS, Telefónica, S.A. y Mediapro en relación con la comercialización de Canal+ Liga y Canal+ Liga de Campeones con número de referencia S/0436/12. , A partir de dicha fecha, la CNC cuenta con un periodo máximo de 18 meses para la instrucción del expediente y para su resolución. En la fase previa a la incoación, durante el primer semestre de 2013, DTS contestó a varios requerimientos de información remitidos por la DI. Finalmente, el 19 de junio de 2013, la DI notificó el Pliego de Concreción de Hechos (PCH) por el que se imputaba a DTS y Telefónica, S.A. una posible vulneración del artículo 1 de la Ley de Defensa de la Competencia y el artículo 101 del Tratado de funcionamiento de la Unión Europea derivada de los acuerdos alcanzados para la comercialización y explotación de Canal+ Liga y Canal+ Liga de Campeones, aunque también se consideraba en el PCH que el contrato de 16 de agosto de 2012 entre DTS y Mediapro para la puesta en común de determinados derechos de explotación audiovisual sobre clubes de fútbol no vulneraba las normas de competencia. DTS presentó el 15 de julio de 2013

alegaciones al PCH y sus pruebas, solicitando asimismo el inicio de una terminación convencional, que la CNC ha acordado iniciar mediante acuerdo de 22 de julio de 2013.

Con fecha 24 de noviembre de 2011 la Comisión Nacional de la Competencia dictó una resolución sancionadora contra Prisa y determinadas filiales (Ediciones El País, GMI, Progresia y Prisa Brand Solutions) por una presunta infracción en materia de competencia, por un proyecto de comercialización conjunta de espacios publicitarios en prensa escrita y en un suplemento dominical editado con otro grupo editor. Tanto Prisa como dicho grupo editor han interpuesto el correspondiente recurso contencioso-administrativo contra dicha resolución, si bien todavía no ha sido resuelto.

Los Administradores y los asesores legales internos y externos del Grupo no consideran que, de la resolución de estos litigios se deriven pasivos significativos no registrados por el Grupo.